Informe Parcial No.	Tercer (3) informe
Periodo del informe	25/09/2022 y el 24/10/2022
Contrato No.	525-2022
Fecha en que se rinde el informe	14/12/2022
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	Fundación cultural Arte y Ciencia
Nit	832010266-3
Supervisor	Wilmer Yair Venegas Zambrano
Cargo	Director Técnico
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS PARA ADELANTAR ACCIONES CULTURALES AMBIENTALES Y PEDAGÓGICAS, DIRIGIDAS A INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES E INCREMENTAR LOS HÁBITOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN ZIPAQUIREÑA
Fecha de suscripción contrato	25/7/2022
Fecha de inicio del contrato	25/7/2022
Plazo de ejecución inicial	cinco (5) meses
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	cinco (5) meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	24/12/2022

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (14, 12, 2022) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:
Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No tres (3)
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 525-2022

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Realizar cuatro (04) campañas de tenencia responsable de animales de compañía en parques y sitios estratégicos y críticos. Realizar cuatro (04) Jornadas artísticas en actividades pedagógicas de educación ambiental en bienestar animal y de trabajo donde se evidencie el manejo y recolección de excretas de animales. — 4 Realizar tres (03) actividades artísticas con comunidad del sector urbano y rural para incrementar modos y estilos de vida saludable. — 3 Brindar apoyo en cinco (05) actividades ambientales y/o fechas de importancia ambiental ecológica para la la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente de Zipaquirá. — 5 Realizar cuatro (05) jornadas artísticas, en actividades de pedagogía en importación de reforestación y cambio climático. — 5 Realizar cuatro (04) jornadas artísticas, en actividades pedagógicas de separación de residuos sólidos y ahorro y uso eficiente del agua. — 4 Realizar cuatro (03) jornadas artísticas, en actividades pedagógicas uso eficiente de residuos de aceites, baterías y desechos contaminantes. — 3 Realizar cinco (05) actividades artísticas pedagógicas de educación ambiental, para contribuir a la disminución de la utilización de la infraestructura eléctrica del municipio como soporte de publicidad, al igual que el inadecuado manejo del espacio público con publicidad exterior visual. — 5	**CUMPLE**	El contratista, durante este periodo realizo las siguientes actividades: ➢ Ejecución de trabajos artísticos para adelantar acciones culturales ambientales el uso adecuado de espacios públicos tenencia responsable de animales de compañía y uso racional de recursos naturales. Presentación de composiciones musicales ambientales adecuada de las excretas de mascotas. dos 2 ➢ Realización de comparsas artística con temática ambiental ecológica una 1. ➢ Función de teatro clown mimos temática ambiental tres 3. ➢ Juegos lúdicos tradicionales ambientales de títere tres 3. ➢ Sesión de cuentera lúdico ecológica tradición oral una 1.
2. Garantizar el personal solicitado mínimo tres (3) actores y un coordinador para dar cumplimiento a las actividades contratadas durante el tiempo de ejecución del contrato.	**CUMPLE**	El contratista, Durante la ejecución de cada obligación en el periodo reportado en este informe se contó siempre con la participación de artistas músicos, mimos, teatro que fueron quienes se presentaron durante todo este tiempo ante la comunidad, además se ha garantizado siempre con la presencia de un coordinador o apoyo que es el enlace la secretaria de desarrollo rural y ambiental de la alcaldía de Zipaquirá.
3. Disponer de equipos y demás elementos como papelería, equipos tecnológicos para el desarrollo del objeto contractual.	**CUMPLE**	El contratista, Se ha cumplido a cabalidad con los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de cada obligación. sonido instrumentos musicales maquillaje y vestuario
4. Garantizar un promedio de participación mínimo de 30 participantes para cada actividad desarrollada en el entorno comunitario.	**CUMPLE**	El contratista, ha garantizado en cada actividad con más de 50 participación siempre, lo cual se puede evidenciar el soporte fotográfico del desarrollo de cada obligación, plasmado en el presente informe.
5. Garantizar una persona para realizar la coordinación quien será el enlace con el municipio.	**CUMPLE**	El contratista, la persona encargada del enlace es Cristina Arévalo representante legal de la fundación arte y ciencia.

6. Presentar mensualmente el cronograma de actividades y sitios donde se realizan las actividades para aprobación del supervisor	**CUMPLE**	El contratista, en el informe de contratista se presenta las actividades con lugar y fecha de las actividades realizadas en el periodo.
7. Garantizar la logística en convocatorias para reunión física o virtual, y todo lo requerido el desarrollo de las diferentes actividades.	**CUMPLE**	El contratista, la fundación arte y ciencia garantizo la logística para las actividades realizadas durante el periodo.
8. Realizar las etapas de preproducción de las actividades y ser aprobada por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**	El contratista, todas las actividades fueron acordadas con el supervisor del contrato, donde se realizó un cronograma a seguir mensualmente y se diseñó la producción de cada actividad.
9. Crear diseños y elaboración de vestuarios y escenarios requeridos para cada representación artística	**CUMPLE**	El contratista, garantizó vestuario de cada actividad acorde a las mismas y a lo solicitado por la Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente de Zipaquirá.
10. Crear y socializar los guiones con el supervisor del contrato para su aprobación.	**CUMPLE**	El contratista, socializo todos los guiones con anterioridad de la actividad para su cumplimiento.
11. Hacer entrega de soportes en medio físico y magnético junto con los informes requeridos para cada pago.	**CUMPLE**	El contratista, realizo entrega de informe de actividades,
12. Realizar las actividades de acuerdo al número programado mensualmente y aprobado por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**	El contratista, concordó el número de actividades para el periodo a solicitud del supervisor.
13. El contratista debe disponer de los medios necesarios para el desplazamiento en función de actividades dentro del objeto contractual.	**CUMPLE**	El contratista, cuenta con medio de transporte propio para el cumplimiento de todas las actividades.
14. El contratista debe entregar y almacenar la documentación e información en formatos y carpetas de calidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente.	**CUMPLE**	El contratista, entrego la información requerida de capacitaciones al supervisor para su almacenamiento.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

PLANILLA No.	FECHA DE PAGO:	VALOR PAGADO
E.P.S. -	N/A	N/A
FONDO DE PENSIONES –	N/A	N/A
RIESGOS LABORALES –	N/A	N/A

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X
	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar el tercer (3) pago del contrato de prestación de servicios de apoyo N° 525 de 2022 por valor de**: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15’616.670) M/CTE,** de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, (14, 12, 2022).

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Supervisor
Director Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente